



R-DNAT- 2019- **1458**

SALTA, - **4 SEP 2019**

Expediente N° 10.510/19

VISTO:

La nota N°1859/19 presentadas por el Sr. FLEMING, Alexis representante de la Asociación geológica de Estudiantes universitarios de Salta (A.G.E.U.S) de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicitando ayuda económica para cubrir gastos de Break destinado al "Curso de actualización: Derecho Minero", llevado a cabo el día 24 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuentas mediante comprobantes que obran en fojas 3 y 4 del presente expediente.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatro Mil Trece con Seis Centavos (\$4.013,06).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Sr. FLEMING, Alexis representante de la Asociación geológica de Estudiantes universitarios de Salta (A.G.E.U.S) de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Cuatro Mil Trece con Seis Centavos (\$4.013,06), correspondiente a la ayuda económica para para cubrir gastos de Break destinado al "Curso de actualización: Derecho Minero".

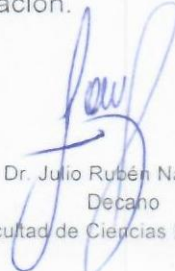
Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
EXENI LACTEOS S.R.L.	B-0004-00248112	23/05/2019	\$953,06
PEREZ MANGOFÑA LUCAS EZEQUIEL	C-00002-00000025	24/05/2019	\$3.060,00
TOTAL			\$4.013,06

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.105/2.018 – Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLIQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd

  
Geol. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales